

Guayaquil, Septiembre 25 del 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
MECANISMOS Y SISTEMAS, MECSYS S.A.
Ciudad.-

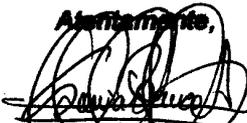
Estimados señores:

En sujeción a mis funciones y atribuciones como Comisario de la Compañía me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores que he desempeñado, dando cumplimiento a los dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo de las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- I. La administración efectuada por el Ing. Julio Mejía Coronel ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas
- II. Doy testimonio de la amplia colaboración prestada por los administradores para facilitar mis labores durante el ejercicio.
- III. Los Libros Sociales se encuentran al día, al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes vigentes en las **NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD**
- IV. Para poder ejercer la función de comisario, ha sido necesario la resolución general de los socios, actuando de esta manera, conforme a lo dispuesto en los artículos 279 y 280 de la **LEY DE COMPAÑÍAS**
- V. Para efecto de control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de egresos e ingresos, y demás justificaciones conforme a las normas tributarias, los mismos que por estar debidamente justificados de acuerdo a los asientos contables merecen la confiabilidad de que están bien.
- VI. El resultado del ejercicio económico arroja una utilidad que es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados por el Contador de la empresa, tanto a mi persona como al Gerente de la compañía

Dado que todo se encuentra conforme lo dispuesto en la Ley, y no existe observación alguna en contra de los administradores, procedo a emitir mi informe favorable de los estados financieros y recomiendo a la Junta General de Socios, la aprobación del Balance General del Estado de Perdidas y Ganancias.

Atentamente,

Sonia Barreto Alarcón
COMISARIO
Reg. # 0.11378

